



Unidad Operativa de Contrataciones.

Asunción, 28 de noviembre de 2.024.-

NOTA SENATUR UOC N° 408 /2.024

Señor

Abg. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PEREZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a UD., correspondiente al proceso de verificación de la Primera Etapa de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 05/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA SENATUR"** – ID N° 442.699.

Al respecto, a fin de dar continuidad al procedimiento de verificación, se menciona cuanto sigue:

Documentos incompletos

Se verifica que el documento remitido se encuentra incompleto. Se solicita remitir nuevamente.

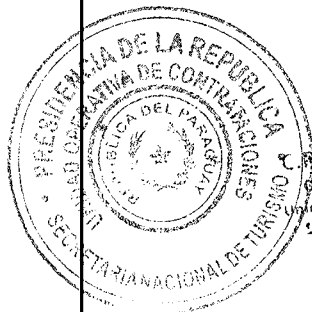
Comentario

REITERACIÓN:- Se indica que se debe cargar la adjudicación por el RUC provisorio del Consorcio. Se debe tener en cuenta que para la emisión del Código de contratación ya debe estar constituido el RUC del Consorcio. Se solicita ajustarse a la Resolución DNCP N° 2939/2024.

Respuesta: Al respecto,

- 1 Se solicita la publicación de la adjudicación ya que el sistema no permite cambiar el RUC o se indique el proceso a seguir, de manera a realizar la carga en la segunda etapa.

Atentamente,



[Firma]
C. R. Letitia Romero, Jefe
Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo